

INFORME TÉCNICO ESTRUCTURAL No. STHV-DMGT-AH-E-2021-012
PROYECTO DEFINITIVO SUSTITUTIVO
“RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FAMILIA”

En atención al trámite Nro.STHV-2021-1880-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 04 de junio de 2021, en relación al proyecto definitivo sustitutivo denominado “RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA MARINA GALLARDO Y FAMILIA”, al respecto se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. El proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, se desarrolla en el lote con predio N° 121661 con clave catastral N°24226 02 011, ubicado en la calle PINTAG GENERAL, barrio S. JUAN DE LA TOLA, parroquia PINTAG, propiedad de GALLARDO VACA VILMA MARINA según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitana, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2. Con Oficio N° STHV-DMDU-3414, de fecha 22 de julio del 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite informe favorable al proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”.
- 1.3. En atención al trámite Nro.STHV-2021-1880-E de fecha 04 de junio de 2021, se reingresa el proyecto definitivo sustitutivo denominado “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, para su revisión.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-15].
- Hormigón Armado A.C.I. 318-14.
- Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10.
- Ordenanza Metropolitana No. 0001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito].

3. PROPUESTA ESTRUCTURAL

La propuesta de ingeniería estructural del proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, plantea una estructura nueva de un bloque estructural, con pórticos resistentes a momento formados por columnas de hormigón armado (secciones 30 x 30 cm) y vigas peraltadas (secciones 25 x 30 cm), la cimentación se conforma con zapatas aisladas y corridas y las losas son alivianadas bidireccionales (25 cm de espesor), la cubierta es inclinada a dos aguas conformada por losas de hormigón armado, sobre la cual se colocara la teja de barro cocido. La propuesta estructural cumple con los parámetros de desempeños establecidos en la normativa vigente. La documentación presentada consta de tres (03) planos, una (01) memoria técnica y un (01) estudio geotécnico, misma que se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	Memoria Estructural	Se presentan doce (12) hojas impresas a ambos lados (foliadas del 39 al 50)
02	Planos Estructurales	
	✓ PLANTA DE CIMENTACIÓN, DETALLES GRADAS, CORTES, PLANILLA DE HIERROS.	E1 de 3
	✓ PLANTA DE LOSAS, DETALLES VIGAS, CORTES, PLANILLA DE HIERROS.	E2 de 3
	✓ PLANTA DE LOSAS, DETALLE DE VIGAS, CORTES, PLANILLA DE HIERROS.	E3 de 3

4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado que la propuesta de ingeniería estructural (documentos, memorias técnicas y planos), cumple con la normativa y reglas técnicas vigentes, no tiene modificaciones siendo los mismos planos y memorias que ya se sellaron el 11 de julio de 2019; y, tomando en cuenta que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha determinado que no tiene valoración patrimonial y es un predio sin protección, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se ratifica en el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL** emitido con Oficio N° STHV-DMDU-3414, de fecha 22 de julio del 2019, al proyecto definitivo sustitutivo “Residencia de la Sra. Vilma Marina Gallardo y Familia”, en el lote con predio N° 121661 y clave catastral N° 24226-02-011.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20210611	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20210611	